



BELLAVISTA GOLF

XXXIX TROFEO COLOMBINO

2 Y 3 DE AGOSTO 2024

Serán de aplicación las Reglas Locales y Condiciones de la Competición Permanentes de la R.F.G.A. Edición 2024, con la política de ritmo de juego y código de conducta siguientes.

Estas reglas locales anulan las de la tarjeta de resultados.

1.- FUERA DE LIMITES (18-2):

Definidos por muros (cara interna), estacas y vallas para estos dos últimos, el margen vendrá definido por los puntos internos de dichos postes y estacas a ras de suelo.

2.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO: (16-1)

1.- Terreno en reparación

2.- Obstrucciones inamovibles. Todos los caminos hormigonados o no (hoyos 3,6,8,17,18)

a) Zanjas de riegos cubiertos de arena, sólo cuando afecte al lie de la bola.

b) Todos los restos de podas de árboles amontonadas serán consideradas material apilado

para ser retirado.

3.- Zona de juego prohibida. Postes eléctricos a la izquierda de los greens de los hoyos 13 y 15. El jugador se aliviará OBLIGATORIAMENTE. (16-1)

3.-AREAS DE PENALIZACIÓN (17)

Todas las marcadas como tal. Cualquier cauce contenga agua o no y no señalizado como tal, será considerada área general.

4.- COLOCACION DE BOLA E3

Si una bola reposa en el área general, cortada a la altura de calle o inferior, el jugador podrá tener alivio, colocando la bola original u otra bola en el área de alivio con las siguientes propiedades:

- Punto de referencia. Reposo de la bola.
- Tamaño del área de alivio. Una tarjeta medida desde el punto de referencia.
- Ubicación del área. No más cerca del agujero y en el área general. La bola se coloca una sola vez.

Penalización por infracción de la regla local: Penalización general (dos golpes) salvo las recogidas en su propia regla.

Comité de la Prueba

D. José Téllez 661 376 092

D. Francisco Rubio 672 283 598